



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° **[3987]**

TEMUCO, **13 SEP 2013**

VISTOS :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 463 de fecha 04 de Julio de 2012, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N° 89- 2012, "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TEMUCO" a la empresa contratista "PLAZACTIVA LTDA." y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Sra. Susana Pareja Pineda.
- 2.- El Feriado Legal desde el 12 de Septiembre de 2013 al 17 de Septiembre de 2013, ambas fechas inclusive de la Sra. Susana Pareja Pineda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspector Técnico Subrogante de las Obras:

"CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TEMUCO"

A la Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



- MBR/AMNO/spp
 c.c. Dirección de Control
 c.c. Dirección de Adm. y Finanzas
 c.c. Dirección de Planificación
 c.c. Dirección de Obras Municipales.
 c.c. Dpto. Ejecución de Obras (S. Pareja, M. Fuentes, A. Navarro)
 c.c. Dirección de Asesoría Jurídica
 c.c. Of. Partes

646908